

CIRCULAR ACLARATORIA N° 2

Contratación Directa - Por Monto N° 13/2026: EX-2026-00005812-CNPT-SE#CNPT - Adquisición de chalecos, velcros y mochilas con logos institucionales del CNPT

Se comunica a los interesados en participar en el presente procedimiento de contratación la siguiente aclaración, en atención a la consulta efectuada por un potencial oferente:

Preguntas:

- 1- ¿El sobre con la oferta y muestras se entregan en una caja juntos no?
- 2- A la caja, además de los datos de la contratación, ¿cuándo la reciban ustedes nos dan un recibo y se pone el mismo en la caja cerrada o sea por fuera o no hace falta?

Respuesta y Aclaración:

Al respecto, corresponde informar que la modalidad de presentación de las muestras se encuentra expresamente prevista en el ANEXO II – Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones Particulares, donde se establece que:

“La muestra deberá ser presentada obligatoriamente junto con la oferta económica, introducida dentro del mismo sobre, carpeta, caja o paquete general cerrado que contenga la totalidad de la propuesta.

En el interior del sobre, caja o paquete que las contenga el oferente deberá consignar su nombre o razón social.

La presentación unificada deberá realizarse en el lugar establecido para el llamado y hasta el día y hora exactos fijados como límite para la recepción de las ofertas. Al momento del cierre de la recepción, no se admitirá el desglose, la entrega por separado ni la incorporación posterior de muestras bajo ningún concepto.

La omisión de la entrega de la muestra dentro del paquete general, su presentación fuera del término fijado para la recepción de las ofertas, o las raspaduras y enmiendas no salvadas que afecten la descripción de la propuesta técnica esencial, constituirán una causal de desestimación de la oferta en el renglón respectivo, con carácter no subsanable.”

En consecuencia, corresponde informar a los potenciales oferentes que la muestra deberá presentarse conjuntamente con la oferta económica, formando parte del mismo sobre, carpeta, caja o paquete general cerrado que contenga la totalidad de la propuesta, conforme lo previsto en las Especificaciones Técnicas.



República Argentina - Comité Nacional para la Prevención de la Tortura
40 años de la ratificación de la Convención contra la Tortura por la República Argentina

Hoja Adicional de Firmas
Circular Aclaratoria

Número:

Referencia: CIRCULAR ACLARATORIA N° 2

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.